



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DE PERSONAL

Ayacucho, 12 de diciembre de 2023

Registro SISGEDO	
DOC	07829885
EXP	04044645

OFICIO MÚLTIPLE N° 025-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

Señores (as/itas):

Dr. EDWIN HUARANCCA ROJAS  
Director General (e)  
IESPP «Nuestra Señora de Lourdes»  
Mg. WALTER MARIANO ARCE VILLAR  
Director General (e)  
EESPP «José Salvador Cavero Ovalle»  
Mg. FORTUNATO C. HINOSTROZA CONTRERAS  
Director General (e)  
IESPP «Benigno Ayala Esquivel»  
Mg. SANTIAGO ARIAS VELASQUE  
Director General (e)  
IESPP «Puquio»  
Mg. EDMER KEYTEL CACERES MENDOZA  
Director General (e)  
IESPP «Filiberto García Cuéllar»  
Mg. MAGDALITA VÁSQUEZ URIARTE  
Directora General (e)  
IESTP «Los Morochucos»  
Dr. CARLOS FERNANDO CAVERO SANCHEZ  
Director General (e)  
IESTP «Manuel Antonio Hierro Pozo»  
Dr. IVÁN LIEV ARENAS TERREL  
Director General (e)  
IESTP «Víctor Álvarez Huapaya»  
Ing. ESAÚ VILLANTOY PALOMINO  
Director General (e)  
IESTP «Huanta»  
Lic. TEODOLO LLANTOY HUAMÁN  
Director General (e)  
IESTP «Federico Gonzales Cabezudo»  
Ing. VIRGILIO CONCEPCIÓN MEJIA COLLAHUA  
Director General (e)  
IESTP «Aucará»  
Eco. ÓSCAR SÓCRATES MOTTA NEIRA  
Director General (e)  
IESTP «Chipao»

Mg. SEVERO PORFIRIO TENORIO PALOMINO  
Director General (e)  
IESTP «Virgen del Rosario»  
Ing. HERMINIO ALBERTO ALVARO LOPEZ  
Director General (e)  
IESTP «José María Arguedas»  
Lic. SUNILDA AUSBERTA CAUTI VENEGAS  
Director General (e)  
IESTP «César Augusto Guardia Mayorga»  
Prof. JACINTO HÉCTOR ÁLVAREZ FRANCO  
Director General (e)  
IESTP «Páucar del Sarasara»  
Ing. WILBER COAQUIRA PINTO  
Director General (e)  
IESTP «Santo Domingo de Guzmán»  
Ing. ROMALDO MOLINA ESCALANTE  
Director General (e)  
IESTP «Hatun Soras»  
Mg. ERASMO GUERRERO SUAREZ  
Directora General (e)  
IESTP «Perú-Corea del Sur»  
Prof. MARLENE ELIZABETH ARENAS CLAROS  
Directora General (e)  
IESTP «San Juan»  
Prof. VÍCTOR ROLANDO NAVARRETE ESTRADA  
Director General (e)  
IESTP «San Miguel»  
Mg. MARCELINO EFRAÍN TAIPE CARBAJAL  
Director General (e)  
ESFAP «Felipe Guamán Poma de Ayala»  
Mg. TULLIO SOTO ALVARADO  
Director General  
ESFAP «Condorcunca»

Presente.

ASUNTO : Comunico proceso de contrata bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.  
REF. : Ley N° 31953, Ley de Presupuesto para el año 2024 .

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de comunicarles que, habiéndose aprobado la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2023, donde se establece que:

**“Artículo 8.- Medidas en materia de personal.**

8.1. Se prohíbe la incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo en los supuestos siguiente:

(...)

c) La contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DE PERSONAL



OFICIO MÚLTIPLE N° 0025-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER

PÁGINA N° 2

reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Las plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenten con el financiamiento correspondiente son eliminadas del AIRHSP a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

En el caso de ascenso o promoción de personal, las entidades deben tener en cuenta, previamente a la realización de dicha acción de personal, lo establecido en literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley 28411, Ley del sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Lo establecido en el presente literal no autoriza a las entidades pública a contratar o nombrar personal en nuevas plazas que pudieran crearse”.

(...)”

Razón por la cual, la Dirección Regional de Educación elaboró el Cronograma adjunto, para el proceso de contrata para el año 2024, el cual se remite para su cumplimiento.

Cabe indicar que, los documentos adjuntos deberán ser publicados en los paneles de información, así como en la respectiva página web de la institución a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
Dr. Hugo Horacio Taipe Medrano  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

HHTM/JMRR/REMO  
12-12-2023

025-2022 MUL-IES CONVOCA AL PROCESO CONTRATOS 2024 DLEG 276.DOCX



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DE PERSONAL



PROCESO DE CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL D. LEG. N° 276

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU  
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU  
CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
<b>PÚBLICACIÓN DE PLAZAS A SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>				
01	EN LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION Y DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DRE/IES	14/12/2024	29/12/2024
02	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES EN CADA INSTITUTO Y/O ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	POSTULANTE	2/01/2024	5/01/2024
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	8/01/2024	9/01/2024
04	ENTREVISTA PERSONAL (GRUPO PROFESIONAL)	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	10/01/2024	10/01/2024
05	PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	11/01/2024	11/01/2024
06	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS POR ESCRITO	POSTULANTE	12/01/2024	12/01/2024
07	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	15/01/2024	15/01/2024
08	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	16/01/2024	16/01/2024
09	ADJUDICACIÓN DE VACANTES (*En caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procedera a convocar al accesitario	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	17/01/2024	17/01/2024
10	REMISIÓN DE INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A LA DRE	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	18/01/2024	24/01/2024
11	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN Y SISRIPCION DE CONTRATO	DRE	25/01/2024	31/01/2024



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**ÁREA DE PERSONAL**  
**RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR PARA CONTRATA DEL PERSONAL**  
**ADMINISTRATIVO D. LEG. N° 276 -2024**

N°	DRE/UGEL	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	IIIE		CODIGO DE PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA REMUNERATIV A	TIPO DE CONTRATACIÓN
			NIVEL	TIPO					
01	DRE AYACUCHO	PUQUIO	SUPERIOR PEDAGÓGICA	ADMINISTRATIVO	118331C020Y5	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO
02	DRE AYACUCHO	FILIBERTO GARCIA CUELLAR	SUPERIOR PEDAGÓGICA	ADMINISTRATIVO	119331C020Y8	AUXILIAR DE LABORATORIO II	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO
03	DRE AYACUCHO	JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE	SUPERIOR PEDAGÓGICA	ADMINISTRATIVO	110331C010Y9	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO
04	DRE AYACUCHO	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	SUPERIOR PEDAGÓGICA	ADMINISTRATIVO	111431C020Y1	TECNICO ADMINISTRATIVO III	TECNICO	TE	POR REEMPLAZO
05	DRE AYACUCHO	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	SUPERIOR PEDAGÓGICA	ADMINISTRATIVO	111431C020Y2	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO
06	DRE AYACUCHO	FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA	SUPERIOR ARTÍSTICA	ADMINISTRATIVO	115331C050Y0	TECNICO EN ARTES GRAFICAS I (MODELO VIVO)	TECNICO	TE	POR REEMPLAZO
07	DRE AYACUCHO	AUCARA	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	113431C020Y8	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TECNICO	TE	POR REEMPLAZO
08	DRE AYACUCHO	JOSE MARIA ARGUEDAS	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	118431C020Y4	AUXILIAR DE BIBLIOTECA I	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO
09	DRE AYACUCHO	VICTOR ALVAREZ HUAPAYA	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	110431C060Y3	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	PROFESIONAL	PE	POR REEMPLAZO
10	DRE AYACUCHO	VICTOR ALVAREZ HUAPAYA	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	110431C030Y6	TECNICO ADMINISTRATIVO III	TECNICO	TE	POR REEMPLAZO
11	DRE AYACUCHO	VICTOR ALVAREZ HUAPAYA	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	110431C030Y9	TECNICO ADMINISTRATIVO III	TECNICO	TE	POR REEMPLAZO
12	DRE AYACUCHO	PERU - COREA DEL SUR	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	112531C040Y2	OFICINISTA II	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO
13	DRE AYACUCHO	HUANTA	SUPERIOR TECNOLÓGICA	ADMINISTRATIVO	114531C010Y7	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AUXILIAR	AE	POR REEMPLAZO

